



# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27<sup>a</sup>-46010 VALENCIA / federacion@golfcv.com / www.golfcv.com

## Circular Nº 03/2022

### VI CTO JUVENIL DE CASTELLÓN CV 2022

#### DAY 1

Pruebas valederas para el acceso a los campeonatos de España (PVACE-BAIC)

#### 1. LUGAR

##### MEDITERRANEO GOLF

📍 Urbanización La Coma, s/n  
12190 - Borriol (Castellón)

☎ Tel. 964 32 12 27

🌐 <http://mediterraneo.golf/> ✉ [club@mediterraneogolf.com](mailto:club@mediterraneogolf.com)



#### 2. FECHAS

- ⇒ Sábado 5 de Febrero.
- ⇒ Código de Competición: J050222

#### 3. INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com). El **cierre de inscripción** será el **lunes 21 de Enero de 2022 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el lunes 31 de Enero a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 1 de Febrero.

#### 4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- ⇒ Cadetes, Infantiles, Alevines ..... **20,00 € jugador/a.**
- ⇒ Benjamines ..... **10,00 € jugador/a.**

**Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar:

- ⇒ On-line con tarjeta de crédito en la página web [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com).
- ⇒ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

**Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

14/01/2022

X



Alberto Ballester Asensio  
Director Deportivo  
Firmado por: cv3





## 5. REGLAMENTO

**Participantes:** Podrán participar en esta prueba, todos los jugadores federados por la FGCV en posesión de la correspondiente licencia (LV) en vigor y que pertenezcan a los niveles: Cadete, Infantil, Alevín o Benjamín

El máximo de participantes será de **100 jugadores** (25 cadete , 25 nivel infantil, 25 nivel alevín y 25 para los benjamines). En el caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al máximo permitido, se realizará un corte por hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto del corte participarán según orden de inscripción.

En caso de no completarse alguno de los cupos, esas plazas pasarán a cubrir las los jugadores que se encuentren más cercanos al corte según la lista de espera por nivel.

Nota: La FGCV podrá variar el número de jugadores según la capacidad del campo para dar la mayor cabida posible de jugadores.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Buggies:** No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

**Caddies:** No se permiten.

**Dispositivos de medición:** No se permite su uso.

**Forma de juego:** En niveles Sub-16 , Sub-14 y Sub-12 se jugarán 18 hoyos Stroke Play individual scratch.

En nivel Sub-10 se jugarán 9 hoyos Stroke Play individual scratch.

Todos los jugadores de hándicap superior a 36 disputaran 9 hoyos bajo la modalidad Stroke play Individual Hándicap independientemente de su edad.

**Marcas de salida y Niveles establecidos:**

	CADETES	INFANTILES	ALEVINES	BENJAMINES	HCP >36
MASCULINO	AMARILLAS	AMARILLAS	AZULES	ROJAS	ROJAS
FEMENINO	ROJAS	ROJAS	ROJAS	ROJAS	ROJAS





**Reglas de juego:** Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

**Desempates:** En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

**Horarios de Salida:** El horario será elaborado por el Comité.

### **Trofeos:**

⇒ **Medalla 1º clasificado/a Scratch de cada Nivel establecido y Sexo.**

*(Cada jugador solo optará al premio por su nivel y sexo, es decir no podrán ganar el de los niveles superiores)*

Además recibirá una medalla el primer clasificado indistinto hándicap de los jugadores de hcp superior a 36 y no optarán a ningún otro premio independientemente de su nivel y sexo.

El título de Campeón y Campeona de Castellón se decidirá valorando los resultados obtenidos del día 1 y del día 2 conforme al sistema de entrada a los Campeonatos de España juveniles. Se ordenarán por el Valor de HCP Cumplido.

**El campeón y campeona será aquel jugador/a con valor de Hándicap Cumplido más bajo de la suma de los dos días, en caso de empate se resolverá a favor del jugador con el Hcp exacto más alto , en caso de no resolverse de esta manera clasificarán ex aequo.**

**Para optar al título de campeón se deberán disputar los dos días.**

**Se entregará un Trofeo al campeón y campeona Sub-14(36 hoyos) y otro al Campeón y Campeona Sub-10 (18 hoyos).**

**Cómo los HCP cumplidos se obtienen tras procesar las pruebas , el campeón y campeona se publicarán en la web la semana posterior al torneo.**

La entrega de premios se realizará en el Gala del Golf Juvenil a la finalización del XLIV CAMPEONATO JUVENIL C.V. en Golf Panorámica.

**Comité de la prueba:** La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

**Nota** - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.

